

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4694 *Resolución de 31 de enero de 2024, del Ayuntamiento de San Juan de la Nava (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 251, de 31 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las Bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, de acuerdo con lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

Una plaza de Auxiliar Administrativo.
Una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Juan de la Nava, 31 de enero de 2024.—El Alcalde, Carlos Díaz Hernández.